

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. . . 0,75 céntimos trimestre

Fuera de ella. . . 1 peseta. Idem.

En el extranjero 1,25 Idem.

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción

Administración,

ARROYO DEL CARMEN, 15

SALAMANCA

AÑO I.

Sábado 7 de Diciembre de 1907.

NÚM. 8.º

Regionalismo

Invadida la península ibérica por los moros, saben nuestros lectores como empezó y como concluyó la gloriosa epopeya de la reconquista, como nacieron los diversos reinos españoles, como se agrandaban, como se unían, como se volvían á separar y á unir y hasta que, finalmente, formaron un solo reino bajo el cetro de los Reyes católicos para no volverse á separar. Ocho siglos duró esa tan renombrada y única epopeya y durante ellos los diversos reinos españoles conservaron su carácter, sus atributos esenciales que subsistían apesar de su unión y de ser gobernados por el mismo Rey. Conservaron sus Cortes, sus instituciones, su Magistratura, sus leyes, lengua, usos y costumbres.

Y una constitución, un modo de ser que se elabora en el transcurso de ocho siglos y merced á la cual se engrandecieron los reinos españoles es razón más que suficiente para que se respete y se conserve, para que subsista y viva.

Y no solo vivió esos siglos, sino que vivió dos siglos más, el siglo de Felipe II, quien no obstante haber vencido á los zaragozanos respetó su constitución, sus Cortes, sus libertades, etc., etc. como las de los demás reinos españoles, incluso la de Portugal no obstante haberse hecho dueño de él por conquista fundada en justo título llevando su respeto á la libertad hasta tal punto que permitió al duque de Braganza, su competidor, que continuara viviendo en Portugal como lo hizo con todo el fausto de un rey, y esta quizá fuera la causa de la pérdida de Portugal, las cuales le fueron arrancadas por los reyes de la casa de Borbón que importaron de Francia la planta del despotismo aquí desconocido empezando tan maléfica labor Felipe V contra valencianos, aragoneses y catalanes cuando les venció en la guerra de sucesión y prosiguieron hasta el estado actual en que los antiguos reinos no tienen su constitución secular, sus fueros, Cortes, libertades etcétera: solo conservan su mermada legislación civil y los vasco-navarros cierta autonomía en el orden económico: pero sus provincias, sus municipios están cortados y ajusta-

dos al mismo patrón que los restantes de España: al patrón uniforme del liberalismo.

Hoy no hay más constitución que una para toda España: la escrita en 1876, apriorística, cual si hubiera sido dada para una sociedad de nueva creación. Ley regional no hay ninguna: orgánica y oficialmente no hay región; pero sí provincia, división arbitraria y caprichosa del territorio nacional todas las que tienen una misma ley orgánica, así como todos los municipios de España. Unas mismas leyes rigen en toda la monarquía española excepción hecha de las legislaciones forales en materia civil, estancadas, y los conciertos que las provincias vasco navarras tienen hechos con el Estado en materias económicas administrativas.

Más, bien lo saben nuestros lectores: la provincia, el municipio no tiene vida, no tiene bienes, no tiene libertades: no tiene más que lo que el Estado liberal que ha absorbido toda la vida nacional quiere darles que por cierto es bien mezquino, ruín y ominoso.

X.

¿Modernismo?

No habíamos pensado, ¿qué habíamos de pensar?, ni siquiera imaginábamos que nuestra pluma pecadora habría de ocuparse en las altísimas enseñanzas que Ntro. Smo. Padre Pío X da en su sabia Encíclica *Pascendi*; la habíamos recibido sencillamente como recibimos todos los documentos del Maestro Supremo, congratulándonos de vivir tan distanciados de los errores que en ella condena como distantes están los cielos de la tierra: pero, he aquí, que llega á nuestras manos *La Semana Católica* de Salamanca, correspondiente al 30 de Noviembre último, y nos hallamos en ella con un parrafito que nadie firma, en verdad, pero de cuya inserción debe ser responsable su discretísimo Director. Y en el cual párrafo, escrito así, á modo de quien da una lección tomando el camino inverso al de S. S. que nos enseña lo que es Modernismo, se entretiene su autor en decirnos qué doctrinas no son Modernismo: y como nosotros somos sin duda de los que

«tenemos una mentalidad deformada por el periodismo seudo cristiano» apelamos á la mentalidad del digno Sr. Director de aquella revista, á fin de que proporcionándose á nuestros menguados recursos intelectuales, recoja, y saque á luz, y coordine lo disperso, lo esporádico, lo latente, lo oscuro que para nuestra pobre mentalidad se encuentra en las aseveraciones que contiene dicho párrafo. En plata: queremos que se nos saque de las dudas que ha llevado á nuestra inteligencia esa *Semana Católica*, destinada á promover la piedad de los fieles y á difundir entre estos y el Clero sanas ideas y darles buen ejemplo.

Se afirma en *La Semana Católica* que «se puede ser moderno, sin ser modernista. Así: a) Entendiendo la ciencia en el sentido de los modernos, es decir, como un método de conocimiento que se mueve solamente en el círculo de los fenómenos, se puede decir que Dios no es objeto de la ciencia, ni un personaje histórico».

Duda 1.ª Si los modernos dan tal definición de la ciencia, y se abraza como buena, ¿no se seguirá que la existencia de Dios no es demostrable por medio de la ciencia?

2.ª Y entonces, ¿cómo arreglaremos aquello que definió el Concilio Vaticano, diciendo que la razón humana es capaz de conocer con seguridad, por medio de las cosas creadas, al único y verdadero Dios?

3.ª ¿No se seguirá que la razón humana, encerrada rigurosamente en el círculo de los fenómenos.... no tiene facultad ni derecho de franquear sus límites?

Sigue diciendo en *La Semana Católica*: b) No está condenado, sino que es doctrina católica, un inmanentismo mitigado, que habla de necesidades sobrenaturales, puestas en nosotros por Dios, á las que responde una revelación exterior».

¡Necesidades sobrenaturales! Duda. ¿Lo sobrenatural es innato al hombre? Le es absolutamente necesario? Si la revelación surge de necesidad sobrenatural, ¿será entonces don gratuito?

c) Ni se es tampoco modernista por admitir en ciertos casos la posibilidad de una *transfiguración ó desfiguración* de la realidad del sentimiento».

Luego... Duda. —¿Podremos en algún caso avenirnos con la teoría del sentimiento, fuente primordial de religión, dogma, etc., según los modernistas?

«Lo que condena el Papa es el exceso» Duda. ¿Quiere decir que hay un modernismo bueno (que no se excede) y otro malo que se excede? Pero ¿son substancialmente iguales? Ó lo que es idéntico ¿tienen los mismos principios?

Nada de pelea, Sr. Barrado: que ni su periódico ni el nuestro tiene derecho á comentar Encíclicas: pedimos buenamente que las dudas que ha puesto en nuestro entendimiento cristiano, por haber insertado las aseveraciones que nos ocupan, las disipe, ó aclare, y destruya ese estado de nuestra inteligencia que descansaba bien tranquila en las enseñanzas de la Encíclica.

X 2.º

ARANCELES JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS MUNICIPALES

Actualmente tienen dos: uno para los asuntos civiles y otros para los criminales. En los primeros se señala un derecho por cada actuación que se practique y como límite máximo se fija que el total importe de las costas no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía litigiosa, hasta que se dicte la sentencia; ni de otra cuarta parte en la ejecución de ésta, excepción hecha de los juicios de desahucio, que tienen un tipo fijo según el importe de la renta.

En los aranceles para los asuntos criminales se señala una cantidad fija para cada funcionario judicial que en ellos intervengan, cualesquiera que sea el número de actuaciones que se practiquen.

El exceso en el cobro de los derechos del arancel en un principio se consideró como delito, carácter que conserva con relación al que se aplica para los asuntos criminales; más en cuanto al de los asuntos civiles ha desaparecido el carácter delictivo y se ha sustituido por una especie de multa, consistente en la devolución del duplo del exceso cobrado.

Semejante modificación nunca debió hacerse; lo uno porque conociendo los funcionarios judiciales mejor

que los litigantes, en general, los aranceles, exigir mayores cantidades que las fijadas por éstos, es apoderarse con perfecto conocimiento de un dinero que saben que no es suyo; y lo otro porque era más fácil al litigante obtener reparación de su derecho por la vía de una simple denuncia.

Como por la reforma de la Administración de la justicia en los Juzgados Municipales, pasan á conocimiento de estos asuntos civiles que antes eran de la competencia de los Jueces de 1.ª Instancia, que son bastantes, y se crean los dos adjuntos que con el Juez Municipal constituyen el Tribunal y á los cuales adjuntos hay que retribuir, era de necesidad y se ha puesto sobre el tapete la reforma de los Aranceles judiciales para los Juzgados Municipales, pues con los tipos actuales los Jueces Municipales de las capitales y cabezas de partido obtendrían una remuneración superior á la de los Jueces de 1.ª Instancia respectivos, y en Madrid, Barcelona superior al del Ministro del ramo.

Y se ha nombrado una Comisión que redacte el proyecto del Arancel, la cual Comisión se ha dividido en dos bandos: uno partidario del tipo fijo para cada juicio ó asunto, sin consideración á su cuantía y al número de actuaciones: el otro bando toma por base el tanto por ciento de la cuantía litigiosa.

Con los dos proyectos sale beneficiado el litigante, en términos generales, con relación á los Aranceles vigentes.

Así se evitan la práctica de diligencias innecesarias y la desnaturalización del juicio verbal, pues las dos cosas vienen practicándose á fin de causar el mayor número de costas posible para llegar á devengar ó absorber la cuarta parte de la cantidad que se ventila.

Por esto, no obstante que la ley manda que á las partes de un juicio verbal, vayan acompañadas de todas sus pruebas con el propósito de que se celebre y concluya en una ó á lo más en dos comparencias y en muy pocos días, se ve que un juicio verbal dura meses y que en él se celebran muchas comparencias. Hay que agotar la cuarta.

Pero lo que juzgamos de absoluta necesidad es el que todo abuso en el cobro de los derechos del Arancel, sea considerado como delito. El miedo guarda la viña. Hoy es la medida preventiva más eficaz.

La Conferencia del Padre Matías

(Glosa interlineal).

La Conferencia que, el jueves de la semana anterior, pronunció el Reverendo Padre Matías García, O. P., en

el Centro Sacerdotal, no es asunto para ser pasado por alto en EL SALMANTINO. Y como quiera que el tema es de candente y palpitante actualidad, para que nadie pueda achacarnos no haber reflejado fielmente el pensamiento del doctísimo conferenciante, vamos á limitarnos, por hoy, á glosar la crónica que publica el órgano oficial del Centro, *La Semana Católica* de Salamanca. Crónica fidelísima, á nuestro humilde juicio, porque es de suponer que el noticiero de *La Semana* gozara de igual privilegio que el repórter del *Lábaro*, repórter que tuvo en sus manos las *cuartillas* de la Conferencia, y fué, por cierto, bien advertido para que tuviera *ojo, mucho ojo*, no sea que se le resbalara la pluma y diera al traves con el egregio y trágico conferenciante.

¡Y vaya si se le resbaló!

No sólo al pintarnos aquella «comezón no exenta de curiosidad de oír hablar al P. Matías y de oírle hablar sobre el modernismo,» sino al trazar con cuatro brochazos á lo Orvaneja, la etopeya filosófica del conferenciante, diciéndonos que «tiene fama de genial, original y personalísimo, de entendimiento filosófico muy suyo é INDEPENDIENTE» (*vamos que su razón es autónoma*), «de propias ideas y de sentimientos propios». Si casi, casi es la semblanza que de los modernistas hace el gran Pontífice Pío X... Cuando yo digo que á las veces no hay cosa peor y más mala en el mundo que un amigo imprudente...

Pues aún tengo por amigo más imprudente del P. Matías al cronista de *La Semana Católica*.

Prueba al canto. Y advierta el lector que todo lo que va entre comillas es de *La Semana*, órgano del Centro; así como la glosa interlineal, lo que va entre paréntesis es todo de este humilde é indocto anti-modernista.

«Fué una Conferencia pletórica, (*matum signum; la plétora suele á las veces evolucionar tan viciosamente, que cuando uno menos se percata, estalla en una apoplejía fulminante que se lo lleva pateta, sin decir Jesús me valga; la mucha ciencia á veces hincha y desvanece*) luminosa en ideas, originalísima, de un sabor hondamente personal (*son muchas honduras y muy hondas estas honduras personales*) sentida, dolorida (*qué también hubo ayes?*) casi trágica (*jeche V. y no se derrame!* ¿Si hablaría del Edipo ó de los Siete contra Tebas? ¿En qué consistió lo trágico de la Conferencia Sr. D. Sófoles?)

Punto y seguido.—Un alma que vive solitaria (*más abajo dice que es cenobítica; y mejor es, porque vae soli, no yendo mal acompañado*) entregada á recio meditar, (*muy bien hecho, que ya dijo un Profeta, nada modernista,*

que el mundo estaba perdido precisamente porque nadie meditaba recio) y que al querer darse, (*¿por vencido? ¿en rehenes?*) revelarse (*con v no con b; ojo, señores cajistas, mucho ojo*) teme caer en el vacío (*vamos, como si fuera hablar á los jurdanos sobre los progresos que está haciendo el Mormonismo en las islas Hébridias*) ó en manos de grosera, profana curiosidad, (*es implacable este revistero contra los del Centro; ó son indoctos y analfabetos, ó curiosos profanos y groseros*).

Punto y seguido. «A veces tenía arranques y dejos de amargura (*jarranques y dejos! si parece el juego de «á la tira la floja perdí mi... amargura, á la tira la floja la volví á encontrar...»*) y á veces se desataba en vivos deseos de luz (*y estando, como diz que estuvo trágico, es de presumir repitiera la valiente exoptación de Ajax á Júpiter: «mándanos la luz y piérdenos después, si te place»*) de discusión, de vivir en familia (*jadiós la tan decantada soledad de su alma!*) compañeramente (*qué advervio tan cervantino*) un problema hondo (*¡y yo que no sé con qué se come eso de vivir un problema hondo!... y más abajo dice que no sólo lo ha vivido sino que lo ha sufrido. ¿En la cabeza? ¿en el corazón? Y qué está curado ya de esa enfermedad, que es casi, casi de muerte?*)

Punto y seguido.—Empezó diciendo sus escrúpulos (*¿alma pletórica y con escrúpulos?... á tu abuela*) sus vacilaciones en tratar cuestiones que por no estar naturalizadas en España (*y antes ciegue que tal vea; ¡pues menuda peste bubónica se nos metía en casa!...*) quizás sean peligrosas (*tanto ó más que jugar con fuego*) y su resolución por fin de confiarse á la hospitalidad (*¿pero no es de la familia?*) del Centro sacerdotal.

Punto y aparte.—«Después hizo una como psicología del modernismo (*quiere decir el cronista, por lo que luego dice, un resumen, ó amplia síntesis; sino que ahora todo se nos vuelve hablar de CLIMAS PSICOLÓGICOS, de LATITUDES PSÍQUICAS y otras monsergas de igual jaez*) leyendo en latín, parafraseando y acoplando hábilmente (*no parece sino que el Pontífice hizo inhábilmente la semblanza del modernista*) muchos pasajes de la Encíclica de entre los que surge una semblanza bien caracterizada del modernista. «Yo quisiera, decía el P. Matías, haber vivido en esos climas en que ha nacido la planta, (*¿y puede saberse para qué, P. Matías? ¿para cultivarla, y aspirar su aroma y nutrirse con su fruto, fruto de muerte?*...) yo quisiera haberla estudiado en su terreno, en su ambiente, quisiera haberla visto nacer y crecer... (*Pues no son esos los deseos del Pontífice que quiere á todo trance no se deje llevar el Clero por el amor á las novedades;*

y siguiendo el sabio ejemplo de su predecesor la universal vigencia para todo el orbe católico á las ordenaciones de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, en 1896, dirigidas al Clero de Italia). Y en sus palabras había nostalgia. (*¿Qué me cuenta V.? ¿con qué hubo nostalgia? Si será que esa alma solitaria tiene su patria en la patria del Modernismo? Si será modernista de nacimiento?*)

Punto y aparte.—«Y antes de entrar en materia he de hacer una advertencia, por si fuere para luego necesaria. No quiero mojar la pluma en tinta de hiel, sino en bálsamo oloroso, suave, que cure. No creáis que voy á ser violento ni declamador con el Modernismo. Quiero ser justo con él y por consiguiente caritativo»...

Yo no creo, no puedo creer que el P. Matías haya dicho esto; porque con decirlo pudiera alguien sospechar que hacía coro á los que han ultrajado al venerable Pontífice, echándole en rostro el haber insultado á los modernistas, llamándoles soberbios, orgullosos, ávidos de fama... y no haberles tratado con aquella amorosidad y dulzura, con que el buen pastor debe tratar á la oveja descarriada, para mejor llevarla al redil...

Y nada más, por hoy; porque de la Conferencia, de la exposición del tema, nada apenas nos dicen los cronistas oficiales ú oficiosos. Esperemos que la publique íntegra, y entonces ya veremos si corresponde el Padre Matías á esa «fama de genial, original y personalísimo, de entendimiento filosófico muy suyo é INDEPENDIENTE.»

¡Los síntomas son de pronóstico reservado!....

Y.

INSISTIMOS

EL SALMANTINO se dejará clavar en la frente todos los servicios buenos que Oliva haya hecho á Salamanca si hay algún olivista que los vaya poniendo en forma para confeccionar una *punta de París*.

¡Y el Ayuntamiento de Salamanca gimiendo y llorando porque las Cortes han repudiado á don Isidro!.... Que prospere el proyecto de regalar á todos los que tengan balcones para la Plaza Mayor unas cuantas varas de percalina negra, y que cuelguen: ¡sí, que lo cuelguen!

¿Y por qué se ha de seguir llamando Plaza Mayor?—¿No sería mejor que se llamara en lo sucesivo, no Plaza de Oliva, pero Plaza de las Lágrimas.

Porque si los concejales lloraron la pérdida del acta, hay quien asegura que más la lloraron los comerciantes de la Plaza Mayor.

Y no está bien—¡no, señores!—; no está bien que al incomparable Oliva se le dedique una calle, allá por lo más apartado de Salamanca: que venga al centro de la capital el protector (?) de ella.

Sí; que venga y que levanten una estatua en su honor los comerciantes todos que disfrutan, ¡ahí es nada!, el beneficio de poder impunemente abrir sus tiendas los Domingos y fiestas de guardar.

Los comerciantes beneficiados (no de la Catedral, ¿eh?), sobre todo los de la Plaza Mayor, y más aún los comerciantes católicos que le votaron, están obligados *en conciencia* á contribuir para tan beneficioso proyecto.

Usted, señor Cura, que votó al liberal, y que aseguraba que el señor Clairac no sacaría ni la cuarta parte de votos que el acreditado Pérez Oliva, ¿contribuirá V. al levantamiento del cadáver, digo de la estatua?

Y si aún hay clases, y ¡vaya si las hay!, la clase de católicos *mejores*, esos buenos señores olivistas que votan al amigo de Romanones, al íntimo de Burell, y al mismo tiempo son verdaderos *magnates* en Hermandades religiosas, esos ¡ah!... esos tienen derecho á figurar en los bajo-relieves ó un poco más arriba.

El comercio de Salamanca, salvo raras excepciones, votó al candidato liberal, y el comercio es el que tiene que pagar los gastos. ¿No merece un sacrificio el gran hombre que consiguió que en Salamanca no se distingua el día laborable del día de fiesta?

Nada; adelante con el proyecto: que pongan pronto la estatua y que la rodeen de una verja con varios cepillos en donde los charros que no oyen Misa en sus pueblos depositarán (¡cómo no depositen!) algunas perrillas para *ayuda*, y los simpáticos dependientes de comercio — ¿qué echarán los pobres horteras?— depositarán las *colillas* de los cigarrillos que se fumen los Domingos, aburridos porque no corre más el reloj y llega la hora de cerrar.

Hay quien tiene el proyecto de formar una liga antiolivista para acabar con esta mala costumbre de abrir los Domingos: EL SALMANTINO tendrá á mucha honra ser el órgano en la prensa de la futura Liga. Se pasará una circular en que se anuncie el proyecto; y el que no esté conforme, el que prefiera vender en los días de fiesta á conservar amistades, allá se las haya. Nosotros publicaremos la lista de las tiendas que se abran los Domingos, y las Fiestas, y los católicos que tienen que agradecer á Dios más que á Oliva cerrarán su bolsillo y aun romperán las amistades con los liberales de hecho.

Como los que son y quieren ser buenos cristianos, católicos netos, se lo propongan, los beneficiados de Oliva se verán obligados á cerrar. ¿Que no?—¡Ya lo veremos!

No me quiero meter en la campaña emprendida contra el digno diputado por Salamanca con motivo de eso de los Juzgados. Ya lo haré mi compañero X.

Pero sí insisto en que es obra de espíritus mezquinos la de denigrar al prójimo, máxime si este prójimo está constituido en dignidad, y con tanto mérito, por lo menos, como el que más.

Nadie, absolutamente nadie puede ostentar los títulos que el Sr. Clairac tiene para hacerse acreedor al respeto de los salmantinos todos, muy especialmente de los católicos.

Va á hacer pronto 40 años que D. Carlos de Borbón y de Este, al enarbolar la bandera católica española, hizo un llamamiento desde Vevey, y allá enviaron las provincias todas á los hombres más prestigiosos y que mejor representaran al partido católico por excelencia. D. Juan Lamamié de Clairac fué el designado por los salmantinos, y allá se fué á Suiza, como hubiera ido al Congo, con tal de prestar un servicio á la causa de Dios. No es, pues, de ayer el prestigio del Sr. Clairac; y si todos le debemos respeto y adhesión, mucho más los que por su sagrado cargo están más obligados á cumplir los Mandamientos de la Ley de Dios, y enseñar que el 4.º ordena honrar á los mayores en edad, dignidad y gobierno.

Si continúa esta guerra de difamación, este denigrar y restar prestigios al Sr. Clairac, EL SALMANTINO la emprenderá con los necios ó malvados que tal hacen, dejándolos al descubierto ante la opinión pública, ya que, por lo visto, la caridad cristiana les es poco conocida.

La caridad y la compasión son gemelas: y como la compasión es cosa vitanda—¡qué cosas se escriben!—la caridad anda por los suelos.

VALE.

El P. Estanislao de la Virgen del Carmen

Víctima de mortal dolor y á la temprana edad de 30 años ha fallecido en la ciudad de Burgos el ejemplarísimo, virtuosísimo y elocuente P. Estanislao de la Virgen del Carmen, de la orden Carmelitana, é hijo de nuestro buen amigo el Profesor de Latín de este Instituto provincial don Fabián Ruano é Hidalgo.

Bien decidida y evidente fué la vocación religiosa del P. Estanislao para la Venerable Orden del Carmelo pues aunque muy joven entró en ella

y tuvo que salirse por su falta de salud volvió á su amada Orden en el periodo crítico en que la gloria humana le brindaba con sus vanos encantos como tributo debido á sus virtudes, clarísimo entendimiento y soberana elocuencia.

Religioso humilde y ejemplar en sumo grado, de vasto saber, profundos conocimientos, prudentísimo y elocuente como pocos era conocido el P. Estanislao en toda España, contaba con muchos y buenos amigos en todas las esferas sociales pues en todas, con su predicación y virtudes, había derramado la bienhechora acción del catolicismo.

Por sus excepcionales condiciones el P. General le había encomendado, aunque joven, delicadas y muy importantes comisiones que desempeñó á maravilla.

Con la muerte del P. Estanislao sus padres han perdido un hijo envidiable, y la Orden Carmelitana uno de sus más esclarecidos individuos, de esos que dan renombre, gloria, lustre y prez á una familia.

Aquéllos y ésta de duelo están: en su justo dolor tomamos parte y á nuestros amigos pedimos oraciones para el alma del ilustre finado.

María Inmaculada cuyas glorias había ido á cantar á Burgos y algunas de las que cantó le tendrá á su lado en el Cielo.

RASGUITOS

La sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento el día 4, ha sido de las más *dulces* de la temporada.

Y todo por la *turronería* instalada en la planta baja del consistorio, que algunos maliciosos califican al Concejo en carácter.

Nada de eso. Yo no conozco á ningún señor Concejal con aficiones *turroneras*; si los hubo alguna vez lo pescaron y en paz.

Pero que demonche. ¿Qué diferencia existe entre una *petrinería* y una *turronería*? muy poca, y según con *los lentes* que se miren.

También se censuró á la prensa local por no se qué alusiones al *turrón*. Duro con la prensa; y para que en lo sucesivo no se ocupe de lo que no la importa ó pague á buen precio sus chismorreos, debe el Excelentísimo Ayuntamiento crear un nuevo impuesto en la forma siguiente:

Los periódicos ó revistas que se publiquen en la Capital, ya diario ó alternativamente, pagarán 300 pesetas anuales, si tienen sentido común y sino, 150 pesetas solamente.

Quedan exentos de este impuesto los periódicos que entren con todas, que sean amantes de la libertad en grandes ó pequeñas dosis y, por último, los que hagan *el caldo* á toda clase de Empresas.

De este modo y exigiendo á los señores Concejales y empleados del municipio que al entrar en el Ayuntamiento *den vista* á la *izquierda*, es seguro

que no vuelven á suscitarse cuestiones de *turrón*.

Comentaban anoche varios señores Sacerdotes, en cierta Casa grande, los nombramientos de varios Obispos, y uno de ellos exclamó con muchas admiraciones: ¡¡¡Obispos carlistas!!!

Pero, caballeros: ¿son vitandos los carlistas?

N.

NOTICIAS GENERALES

Nos consta que D. Juan Lamamié de Clairac, diputado á Cortes por este distrito, se interesa vivamente por conocer detalles del incendio del día 27 de Noviembre, para socorrer, como él sabe hacerlo, á los pobres damnificados.

A la edad de 20 años, y después de más de 6 años de penosísima enfermedad, falleció el 30 de Noviembre en esta ciudad, la señorita Josefa Rosa López Recio, hija de nuestro querido Director.

Era la finada un verdadero ángel en la tierra, y en San Eloy dejó gratos recuerdos como alumna aventajadísima, en donde en varias ocasiones obtuvo los primeros premios.

Seguramente su alma está gozando de la gloria que aquí conquistó, tanto por sus virtudes, como por sus sufrimientos, pero por si algo le faltara suplicamos á nuestros lectores una oración por la difunta.

A sus padres y hermanos, queridos amigos nuestros, hoy llenos de pena, acompañamos en su justo dolor.

Ante la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de Administración local, los Sres. Senante y Clairac pidieron que desapareciera la incapacidad de los Sacerdotes para formar parte de los Municipios, á lo que se opuso el Sr. Maura.

Pedro Prim

Este conocido **Ortopédico** de la Clínica Prim de *Alsasua* (Navarra), se hallará, con objeto de recibir á su numerosa clientela y al público en general, en *Salamanca* los días 18, 19 y 20 hospedándose en el *Hotel Pasage*.

En su gran fábrica movida por electricidad se construyen los **Aparatos ortopédicos** necesarios para corregir toda clase de deformidades.

Brazos y piernas artificiales con pié de goma, fajas elásticas para señoras y caballeros y los renombrados **Bragueros sistema Prim** para **Hernias (Quebraduras)** cuyos precios son de 30 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños.

La Clínica Ortopédica Prim es la más antigua, seria y acreditada por sus constantes triunfos y á la economía de sus precios une la ventaja sobre otras de su clase, el no exigir cantidad alguna adelantada ni obligar á suscribir compromisos.

El Sr. *Prim* se hallará en Valladolid el 16 y 17, Hotel del Siglo.

Imp. Salmanticense, Arroyo del Carmen, 15.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL SALMANTINO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Dirección, Redacción y Administración, Arroyo del Carmen, 15

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. 0,75 céntimos trimestre.

Fuera de ella. 1 peseta idem.

En el Extranjero. . . 1,25 idem.

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

SE APROXIMA

el Invierno, y, para abrigarse, hay buenos géneros de punto, como surtido en los demás artículos en el comercio de

JOSÉ ACEDO BERNARDO

Lonja 13 y 15, Salamanca.

Los precios continúan siendo fijos.

No se abre ni se vende los días festivos.

NUEVA SALCHICHERÍA

En la nueva SALCHICHERÍA de la Isla de la Rúa, (frente al caño de San Martín), encontrará el público un completo surtido en todos géneros concernientes al ramo de embutidos y Salazones de cerdo.

IMPORTANTISIMO AL CLERO

Los puros y excelentes VINOS DE MISA elaborados por D. J. de Muller, de Tarragona, Gerente de la Sociedad Exportadora Tarraconense, además de los certificados de varios Prelados recomendándolos, acaban de obtener una muy grande distinción con el diploma con que ha sido honrado el señor de Muller, de proveedor de Su Santidad, siéndolo en realidad, ya que sus vinos son los que se digna utilizar Su Santidad Pío X y la Corte pontificia en el Vaticano para el Santo Sacrificio del Altar.

El Sr. de Muller está de enhorabuena, y el Clero en general tiene una casa de toda confianza en donde proveerse de VINOS DE MISA, ofreciendo las mayores garantías posibles de su pureza.

REPRESENTANTE: BERNARDO GAZAPO—SALAMANCA.

No se vende: se proporciona

El riquísimo licor que fabricaban los Benedictinos de Silos, no se fabricará ya en lo sucesivo, gracias á... la *libertad* en que vivimos con el Gobierno de Maura.

Se hace *almoheda* de este licor y el representante está en la Librería del Sagrado Corazón

RÚA, 51, SALAMANCA.

OBRA NUEVA

14 planchas originales en fotograbado

Los Sres. Catedráticos, Médicos, Ingenieros, Farmacéuticos, y cuantos se interesen por el estudio de la *Química*, ciencia importantísima siempre, y de provechosa aplicación en todas partes, puesto que los industriales, los labradores, los mineros, los que tienen fábricas ó talleres, hoy más que nunca lo necesitan, deben comprar la obra que acaba de publicar el sábio Jesuita R. P. Vitoria, Director del célebre Laboratorio Químico del Ebro, titulada

CONFERENCIAS DE QUIMICA MODERNA

Su precio 6 pesetas, y la Librería del Sagrado Corazón la cede con baja de diez por ciento.

Esto no lo leáis

Queréis comprar Calzado en buenas condiciones y de excelentes resultados?

Visitad la zapatería de MIGUEL LÓPEZ y encontraréis todas clases y formas lo mismo en Caballero, Señora y niños.

Especialidad en calzado Suizo para la temporada de Invierno cosido verdad.

No confundirse, MIGUEL LÓPEZ, Isla de la Rúa 1, (junto al caño de San Martín).